



Cusco, 21 de diciembre de 2022.

COMUNICADO

Ferrocarril Transandino S.A., concesionario de la vía férrea del sur y sur oriente del país, informa a los operadores ferroviarios y colectividad en general que:

- A partir de este jueves 22 de diciembre, procederemos a autorizar las operaciones ferroviarias en el tramo: Cusco – Ollantaytambo – Machupicchu – Hidroeléctrica, del ferrocarril del sur oriente.
- Este anuncio es posible luego de haber tomado conocimiento de la suspensión temporal del paro indefinido en Cusco, la confirmación del cese a las manifestaciones de protesta por las organizaciones sociales y la verificación del buen estado de la vía férrea en este tramo.
- Informamos también que las operaciones ferroviarias en el tramo: Cusco – Puno, del ferrocarril del sur; continuarán suspendidas por la presencia aún de protestas en algunas zonas de esta ruta.

Agradecemos la comprensión de los operadores ferroviarios y la colectividad en general ante la suspensión en días anteriores de las operaciones ferroviarias desde Cusco, medida que adoptamos para garantizar la seguridad de personas.

Cualquier cambio en esta medida será comunicado oportunamente.

Atentamente,

Ferrocarril Transandino S.A.